

PROPUESTA DE ACUERDO

Por las razones expresadas en los documentos adjuntos se propone al Consejo de Administración de EMAYA la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Acuerdo Marco para la contratación del alquiler de maquinaria en general y alquiler de grúas y camiones de gran tonelaje con conductor

Presupuesto Base de Licitación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.3 de la LCSP, y al tratarse de un acuerdo marco, no se establece Presupuesto Base de Licitación al respecto.

División en Lotes: Sí

- Lote 1 - Alquiler de maquinaria en general y maquinaria de obra pública sin conductor.
- Lote 2 - Alquiler de grúas y camiones-grúa de gran tonelaje con conductor.

Valor estimado del contrato: 229.239,00 €

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Acuerdo Marco, de conformidad con lo dispuesto en el art. 221 de la LCSP

Duración: Un año

Prórroga: Sí. Se prevé la posibilidad de ejecutar una prórroga de un año adicional

Plazo de garantía: Tres meses desde la resolución del Acuerdo Marco a efectos de la extinción de la responsabilidad del licitador admitido primer clasificado (para todos los lotes), requiriendo un 5% en concepto de garantía sobre el valor estimado de la duración inicial del acuerdo marco.

Revisión de precios: No

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Sí, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Financiación: Ha quedado acreditado en el expediente la existencia de Fondos.

2. Designar a **Ángel Femenias Blanch** como responsable del contrato.
3. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
5. La composición de la Mesa de Contratación se hará según acuerdo aprobado por Consejo de Administración de EMAYA mediante el cual se designaron los miembros de la Mesa de Contratación Permanente para las licitaciones de EMAYA.

Palma, a 15 de julio de 2024

Lorenzo Francisco Morey Forcades
El Gerente de EMAYA

Firmado por Lorenzo
Morey Forcades -
15/7/2024